

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	239555	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		20 NOV. 1978	

239555

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CAJA Y SU TAPA PLEGABLES Y APILABLES".

71 SOLICITANTE (S)

CARTONAJES DEL EBRO,

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/ Salamanca, s/nº AMPOSTA (Tarragona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

A. ARICHA FERNANDEZ.

**GALUCALUD**

- El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de una caja y su tapa plegables y apilables, destinadas principalmente al envasado de setas, frutas y otros diversos artículos. Son del tipo que se obtienen partiendo de sendas láminas de cartón convenientemente troqueladas, y en el caso que nos ocupa, dichas láminas presentan unos desarrollos cuyas líneas de troquelado y de doblado han sido especialmente estudiadas a fin de proporcionar, sin grandes complicaciones constructivas y una vez montadas caja y tapa, una configuración y unos elementos salientes y entrantes que permitan apilar una caja tapada encima de otra, vinculándola entre sí de manera que cada una de ellas retenga a su inmediata superior para que esta última no pueda desplazarse horizontalmente en cualquier sentido respecto a la inferior.
- 5.
- 10.
- 15.

- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de una caja según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:
- 20.

La fig. 1 ilustra el desarrollo de la caja.

La fig. 2 es una vista en perspectiva de la caja y su tapa ya armadas y a punto de acoplarse.

- 25.
- Y la fig. 3 esquematiza una sección longitudinal de dos cajas tapadas y apiladas.

- Según lo diseñado (fig. 1), en el desarrollo de la caja se aprecia una amplia zona central rectangular -4- que constituirá el fondo de la caja. Lindante con cada lado mayor de dicho fondo -4- existen los laterales -5- de forma trapecial isósceles, mientras que de sus
- 30.

35.

lados menores parten los testeros rectangulares -6- cuyos laterales presentan sendas prolongaciones romboidales -7- a modo de alas que, al montar la caja, se yuxtapondrán a la cara interna de los laterales -5- y se cosearán a ellos con grapas o se encolarán.

40.

En el fondo -4- de la caja existen las ranuras -8- centradas y tangentes a la línea de doblado del respectivo testero -6-, mientras que del borde libre de dichos testeros -6- sobresalen las orejetas -9- alineadas con las mencionadas ranuras -8-.

45.

Tal organización determina una caja en la que cada testero -6- forma, con el fondo -4-, un ángulo diedro agudo próximo al recto (fig. 2). Esto es sumamente importante, por cuanto de esta forma las orejetas -9- podrán quedar enfrentadas a las ranuras -8- del fondo -4- de otra caja idéntica que se superponga e introducirse en ellas salvando el espesor del material de la pared, lo que no sería posible si la caja fuera paralelepípedica y sus testeros fueran paralelos en lugar de oblicuo-convergentes hacia arriba.

50.

55.

La construcción de la tapa es similar a la de la caja con la diferencia de que sus testeros -10-, al objeto de poder cerrar la caja, forman con la base superior -11-, un ángulo diedro obtuso próximo al recto, y en todo caso, suplementario del que forman los testeros -6- de la caja con su fondo -4-. En la base superior -11- existen las ranuras -12- centradas y tangentes a la línea de doblado de cada testero -10-, por cuales ranuras -12- asomarán las orejetas -9- de la caja propia que deberán introducirse en las ranuras -8a- del fondo de otra caja idéntica colocada encima para retenerla frente

60.

a desplazamientos longitudinales y transversales (fig. 3). De manera conocida sobre las líneas de doblado o aristas comunes al fondo -4- y laterales -5- de la caja están centradas una serie de agujeros -13- de ventilación, mientras que en los testeros existen unos agujeros -14- para asir la caja con los dedos. La tapa carece de agujeros de ventilación y en ningún caso será tan alta como la caja a fin de no obturar sus agujeros de ventilación -13-. Por otra parte, los testeros -10- de la tapa, en caso de que por su altura sean precisos, presentan unos agujeros -15- que lógicamente coinciden con los -14- de la caja para poder asirla.

75. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

80. Descrito el objeto y utilidad de la invención, 10<sup>o</sup> que se declara como no divulgado no practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

85. 12.- Caja y su tapa plegables y apilables, obtenidas a partir de sendas láminas de material y troquelado oportunos, cuyo desarrollo relativo a la caja presenta una amplia zona central rectangular que constituye el fondo de la misma y de la que parten, de cada dos lados opuestos, los laterales con agujeros de ventilación y los testeros de la caja con agujeros para asir, caracterizada porque dichos laterales tienen forma de trapecio isósceles cuya base menor corresponde a su lado libre opuesto a la línea de doblado, al propio tiempo que de cada

90.

95. lateral de los testeros rectangulares parten sendas prolongaciones romboidales que, al montar la caja, se juxtaponen y se unen a los lados trapeciales respectivos, determinándose el que los testeros formen, con el fondo, un ángulo diedro agudo próximo al recto, y caracterizada porque la medianía del borde superior de cada testero sobresale una orejeta, mientras que en el fondo de la caja y tangentes a la línea de doblado de cada testero existen sendas ranuras centradas con dicha línea y destinadas a encajar las orejetas de otra caja idéntica situada debajo de la que se apila, con lo que la caja superior quedará retenida frente a desplazamientos horizontales, longitudinales y transversales.
100. 2a.- Caja y su tapa plegables y apilables según la anterior reivindicación, caracterizada porque la tapa presenta unos laterales en forma de trapecio isósceles cuya base mayor corresponde a su lado libre o inferior, al propio tiempo que las prolongaciones de los testeros tienen forma romboidal y al montar la tapa se juxtaponen y se unen a los lados trapeciales respectivos determinándose el que cada testero forme, con la base superior de la tapa, un ángulo diedro obtuso próximo al recto que, en grados, es suplementario del que forman los testeros de la caja con su fondo, al objeto de poderse ajustar a dicha caja y cerrarla; presentando la base superior de la tapa unas ranuras centradas y tangentes a cada línea de doblado de los testeros para permitir el paso de las orejetas de la caja y que puedan entrar en las ranuras del fondo de otra caja igual apilada sobre ella.
105. 3a.- CAJA Y SU TAPA PLEGABLES Y APILABLES.
- 110.
- 115.
- 120.

125.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a      de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

P.A.,  
A. Archa  
p. p.  
*Archa*



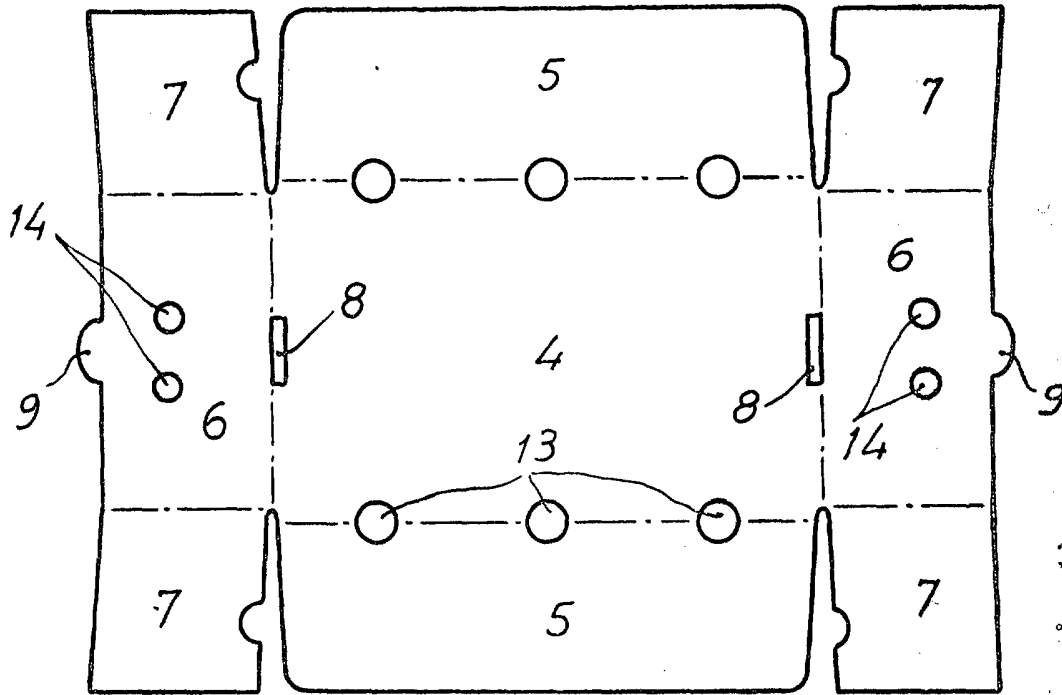


FIG. 1

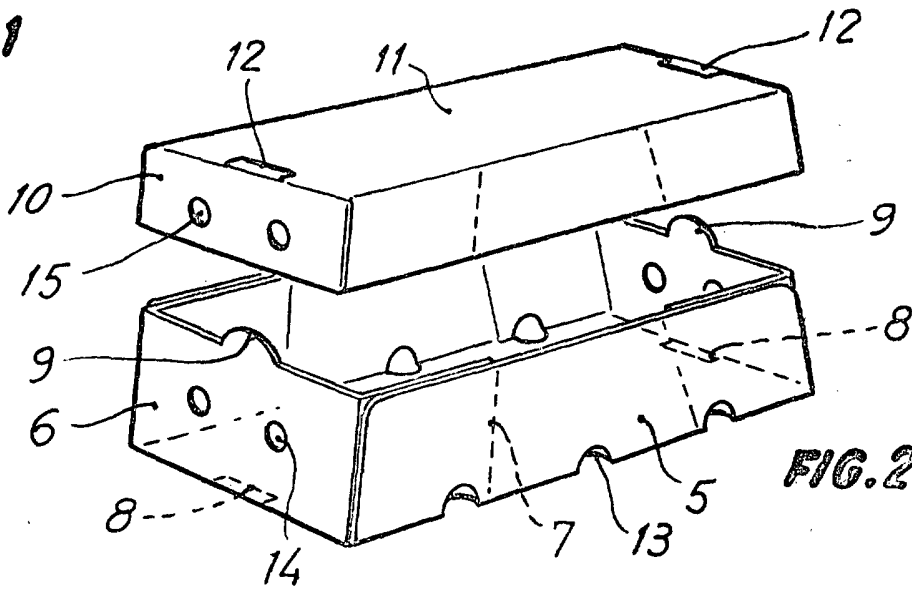


FIG. 2

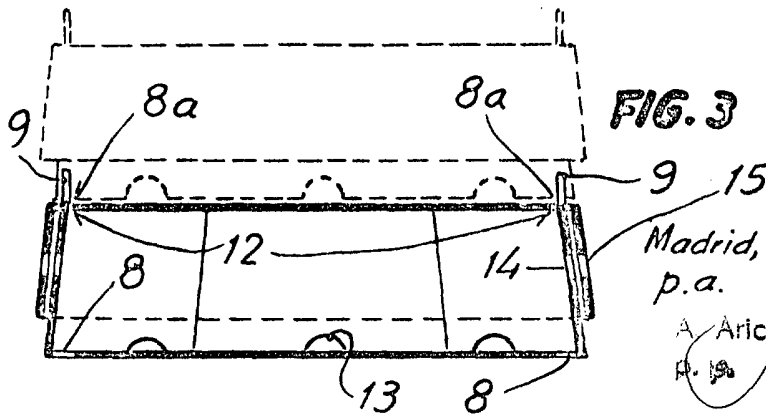


FIG. 3

Madrid, 20 Noviembre 1978.  
p.a.

A. Aricho  
P. 19a  
*[Signature]*

Escala variable